



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 26 FEB 2010

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00056 del Libro N° 00074, de fecha 14 de diciembre de 2009 de la Asignatura: **TOPOGRAFÍA**; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con calificación de cuatro (4) a la alumna; **GONZALEZ, María Laura**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicha alumna le corresponde la condición de Ausente,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H.Consejo Superior,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria del Examen **TOPOGRAFÍA**, consignando en ella los siguientes datos:

| <u>APELLIDO y Nombres</u> | <u>Matrícula</u> | <u>Condición</u> |
|---------------------------|------------------|------------------|
| GONZALEZ, María Laura | 200200434 | Ausente |

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 036 /10.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA